Sesión ordinaria Consejo del Departamento de Antropología - FFyH – UNC:

Temario

- 1. Informes de la Secretaría Técnica
- -Licencia Prof. Marcos Gastaldi y Gustavo Blázquez
- Informe de Tareas del Prof. Rodrigo Nores
- -Renuncia al cargo de Prof. Asistente de la Prof. Mariana Fabra
- -Adscripciones
 - 2. Proyecto de superposición de parciales- Esteban Díaz
 - 3. Difusión de las mesas de examen del módulo de idiomas Esteban Díaz
 - 4. Jornadas sobre ingreso y egreso Esteban Díaz
 - 5. Pedido de aval para el III Encuentro de Estudiantes de Antropología de Córdoba
 - 6. Proyecto 'Reglamento de elección veedores estudiantiles' Antropología Colectiva.
 - Aval Viaje de Estudio a Sitios Arqueológicos localizados en Villa de Soto y Serrezuela, Córdoba – Antropología Colectiva
 - 8. Fondos para el Aula Laboratorio
 - 9. Situación Profesora Marina Mohn Metodología de la Investigación en Antropología
 - 10. Fecha elección Director/a
 - 11. Renuncia Secretarios Técnicos
 - 12. Cuestiones sobre concursos
 - 13. Consulta respecto a cantidad de prácticos exigibles en las materias Asamblea de Antropología

Antes de comenzar con el temario el Consejero Germán Figueroa solicita que seamos más transparentes con la comunicación de las decisiones tomadas en el Consejo ya que se han recibido reclamos con respecto a las decisiones de poner, y luego anular, los tribunales "ciegos" en la evaluación de Proyectos de Trabajo Final.

1) Informes de la Secretaría Técnica:

*.El Profesor Marcos Gastaldi solicita licencia en su cargo como asistente de TA II sin goce de sueldo desde 1 de mayo de 2015 hasta el 31 de marzo de 2016, por haber sido seleccionado como adjunto en Estudios de Cultura Material. Tomado conocimiento de esta situación, el profesor Olmo propone llamar a selección de antecedentes para el cargo de un asistente simple con responsabilidad en el área, habiendo una partida vacante para este cargo.

Por la urgencia de llamar a Selección y con el fin que se sustancie cuanto antes, el Consejo propone la siguiente *comisión evaluadora*:

Profesores/as: Gustavo Sorá; Graciela Tedesco y Mariana Tello (Suplente: Guillermina Espósito)

Veedor egresado: Agustín Liarte

Veedor estudiantil: Marcos Ábalos Luna / María Esteve

Se remite la propuesta a Decanato.

*.El profesor Gustavo Blázquez solicita licencia a partir de la fecha (21 de abril) y hasta el 21 de julio de 2015 por estar afectado a una beca de la Secretaría de Políticas Universitarias (UNC) en Madrid. El consejo toma conocimiento del pedido.

- *.El profesor Rodrigo Nores informa tareas de investigación realizadas durante su estancia en Nueva Zelanda.
- *.Se recibe la renuncia de la profesora Mariana Fabra a su cargo como profesora asistente en la materia Problemáticas de la Bioantropología por haber sido seleccionada como profesora adjunta del área.

Al igual que en el caso de M. Gastaldi, por la urgencia de llamar a Selección y con el fin de que la misma se sustancie cuanto antes, el Consejo propone la siguiente *comisión* evaluadora:

Profesores/as: Darío Demarchi; Mariana Fabra y Sebastián Muñoz (Suplente Darío Olmo)

Veedor egresado: José Caminoa Veedor estudiantil: Luciano Lloupias

*. La Secretaría Técnica informa que se emitieron las designaciones de adscripciones ya seleccionadas para las siguientes asignaturas: Etnografía en Contextos rurales (3 adscriptos); Problemáticas Interétnicas (2 adscriptos) y Antropología en Contextos Urbanos (2 adscriptos).

2) Proyecto superposición de parciales:

Los representantes de la Asamblea de Antropología informan haber avanzado en las averiguaciones sobre la normativa acerca de la superposición de parciales y los dobles turnos, de modo de garantizar la no superposición de parciales. Informan sobre la resolución del HCD 249/2013 – ARTÍCULO 1° Garantizar no más de una evaluación parcial por día en materias o seminarios de un mismo año o nivel según las particularidades de los diferentes planes de estudios.

La Propuesta de la banca de la Asamblea de Antropología es que se establezca un mínimo de 36 hs entre parciales y un máximo de 2 parciales por semana para materias del mismo año o nivel. Solicitan al Consejo del Departamento que otorgue plena vigencia a estas resoluciones y que la comisión de enseñanza se encargue de revisar los programas y cronogramas de parciales al inicio de cada cuatrimestre para poder organizar la no superposición.

Con respecto al desdoblamiento de horarios en evaluaciones parciales, la reglamentación resolución del HCD establece 580/10 - Artículo 3°. Disponer que todas las materias de las carreras de Facultad de Filosofía y Humanidades, aun aquellas que no cumplan con los requisitos establecidos en el Art. 1°, garanticen para todas las instancias de evaluación obligatoria, dos horarios, matutino y vespertino, desde

comienzos del ciclo lectivo 2011. Al igual que con la resolución anterior, Esteban Díaz y Luisina Alfonzo plantean que el Consejo debe garantizar su vigencia en caso de que las asignaturas no lo hagan.

3) Examen libre de idiomas:

Esteban Díaz, representante de la Asamblea de Antropología, plantea que las fechas de exámenes libres de idiomas no son publicadas de manera permanente ni en los tiempos estipulados. El resto de los consejeros examina que esta situación obedece a que no es constante la presencia de alumnos que rindan en esa condición, lo cual implica también, que este tipo de exámenes sean tomados por profesores de la carrera y no de la Facultad de Lenguas, como sucede con los alumnos en condición de regulares. La Secretaría Técnica de la Carrera se compromete a difundir la fecha de examen independientemente de la cantidad de inscriptos. A raíz de la discusión sobre el tema se propone, además, el reconocimiento formal del trabajo de los profesores que se encargan de tomar estos exámenes fuera de las tareas obligatorias a sus cargos.

4) Jornadas sobre ingreso y egreso / Instrumentación de PAMEG (Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado):

Desde la Asamblea de Antropología proponen pensar estas jornadas. Este tema había sido introducido por Darío Olmo en la sesión anterior de Consejo, quien informa que se viene hablando con Vanesa López de Secretaría Académica en torno a las actividades a realizar dentro de este programa. Se reflota la discusión iniciada en la sesión anterior en torno a la realización de Jornadas sobre la inserción laboral de los egresados. En relación a este grupo, también, se plantea su constitución como claustro, quedando pendiente la averiguación sobre qué cantidad de egresados conforman un claustro, qué tiempo de egreso debe pasar para constituirse en sujetos políticos, etc. de cara a la regularización de este claustro y su inserción en la vida política de la carrera.

También se conversa sobre la invitación recibida desde rectorado a una actividad sobre el programa de becas e inclusión educativa de los estudiantes que abona en el mismo sentido de garantizar la permanencia de los estudiantes en la Universidad. Darío Olmo propone generar un espacio con la Secretaría Académica de la Facultad para motorizar esta articulación y ver que las acciones en torno a fortalecer dos tramos críticos del recorrido pedagógico (el ingreso y el egreso) entren en el presupuesto 2015. Se propone articular con la Escuela de Ciencias de la Educación que tiene ya una trayectoria en este sentido. German Figueroa señala que en otras carreras se está trabajando la articulación entre el Curso de Nivelación y materias del primer año desde el PAMEG; en la misma línea Julieta Capdeville relata que el año pasado hubieron varias reuniones con Graciela Biber (Coordinadora General del Curso de Nivelación, Apoyo técnico pedagógico a Secretaría Académica) y señala la necesidad de poner en común las necesidades de la carrera globalmente. German Figueroa propone retomar esas reuniones desde la carrera más allá de la Secretaría Académica, y en ese sentido Mariana Espinosa propone hacer un comunicado para profesores de primer año proponiendo una reunión. Mariana Tello propone generar mecanismos, desde la comisión de enseñanza del Consejo, que incluyan diferentes estrategias de

coordinación pedagógica. Daniela Brollo propone pensar un espacio dentro del Consejo destinado al PAMEG en sí. Finalmente, se acuerda venir con un proyecto escrito que sirva de base y se pueda hacer circular dentro de la comunidad educativa, para pensar acciones en estos dos tramos (ingreso y egreso) facilitando la discusión más en concreto. Quedan encargados Germán Figueroa y Mariana Tello en redactar propuestas para esos dos tramos pedagógicos, respectivamente.

Darío Olmo plantea que hay una vieja partida presupuestaria de PAMEG con la cual se planificó comprar banquetas para el Aula Laboratorio. Se aprueba destinar esos fondos para la compra de las banquetas. (Esto se corresponde con el punto 8 del temario: Fondos para el Aula Laboratorio)

5) Aval III Encuentro de Estudiantes de Antropología de Córdoba:

Se lee la propuesta de la Comisión Organizadora del EEAC, integrada por estudiantes y egresados de la carrera, para la realización de dicho Encuentro. Es avalada y se propone gestionar el auditorio del pabellón Venezuela. Se adjunta documento con el Proyecto previsto para el corriente año.

6) Proyecto 'Reglamento de elección veedores estudiantiles':

Los/as consejeros/as por Antropología Colectiva presentan el Proyecto con las correcciones que el Consejo había realizado anteriormente. Queda aprobado, listo para ser difundido e implementado.

7) Viaje de estudios:

Antropología Colectiva solicita aval institucional para un viaje de estudios arqueológico a Villa de Soto y Serrezuela. Esta propuesta intenta acompañar el proceso de institucionalización y apertura del "Museo comunitario regional de Villa de Soto" y la misma obedece a la trayectoria de Soledad Ochoa, de un grupo de profesores y de estudiantes en torno a los sitios arqueológicos excavados por Rex González a mediados del S XX. Acompañarían a los estudiantes los profesores Andrés Laguens y Mirta Bonnin. Previamente se realizará un encuentro de lectura, discusión e intercambio de conocimientos sobre trabajos que abordan los sitios a ser visitados. Se reconoce y otorga aval institucional para el otorgamiento de certificación.

8) Incluido en el tema 6

9) Situación con profesora Mohn en Metodología de la Investigación en Antropología:

Se propone reconvertir los puntos de los dos cargos de asistente simple en uno de dedicación semi-exclusiva para que haya compatibilidad y la profesora pueda cubrir las necesidades del área arqueológica dentro de la materia, sumadas a las del área biológica donde ya estaba cumpliendo funciones.

10) Fecha elección de Director

Ante la renuncia formal e indeclinable del profesor Darío Olmo a la dirección de la carrera, y de los secretarios Soledad Ochoa y Lucas Brochero, se informa que se resolvió la fecha para realizar la elección de nuevas autoridades, teniendo en cuenta los siguientes plazos:

Clausura de padrones: 21 de mayo de 2015.

Confección de padrones: 27, 28 y 29 de mayo de 2015.

Exibición de padrones: 1. 2 y 3 de junio de 2015. Oficialización de candidatos: 18 de junio de 2015. Elección: 2 de julio de 2015, en el horario de 10 a 18 hs.

11) Renuncia Secretarios Técnicos

Soledad Ochoa informa que los Secretarios trabajarán hasta la semana entrante (última semana de mayo) y señala que la disconformidad que motiva sus renuncias no queda asentada en el expediente presentado formalmente, pero que ha sido el constante cuestionamiento a las acciones reglamentarias e inherentes a las funciones del Director y de la Secretaría Técnica de la Carrera por parte del claustro docente. En respuesta a un compromiso sostenido con la institución y con los estudiantes, Soledad Ochoa se compromete a concurrir a la Secretaría una vez a la semana para garantizar el mínimo funcionamiento de la carrera hasta la renovación de los cargos de secretarios técnicos.

Julieta Capdevielle señala una vez más (la primera solicitud de reunión se realizó en la anterior reunión del consejo) el pedido de los docentes (presenten en la reunión del día miércoles 6 de mayo) de convocar a una reunión de claustro docente con suspensión de actividades para garantizar presencia masiva.

12) Cuestiones sobre concursos

Darío Olmo y Soledad Ochoa informan que hay problemas con un miembro del tribunal para el concurso de "Etnografía de Grupos Indígenas", ya que una de las personas que se propuso (A.Padawer) no cuenta con un cargo concursado y por lo tanto no cumple con los requisitos mínimos para ser parte del tribunal para el cargo en cuestión.

Además hay que resolver la conformación de un futuro tribunal para la asignatura "Historia Social Argentina".

Por otra parte, falta resolver un miembro para conformar el tribunal que será evaluador del concurso para la asignatura: "Antropología de la Política". La comisión de concursos resuelve que se reunirá el jueves próximo (28 de mayo) a las 11 hs. para resolver estas cuestiones.

13) Consulta respecto a cantidad de prácticos exigibles en las materias.

Desde la Asamblea de Antropología se acercó la inquietud por la diferencia de criterios que poseen las distintas asignaturas respecto de la cantidad de prácticos exigibles (el 80% en relación al total). Se plantea que la reglamentación vigente no es clara en relación al 'redondeo' (hacerlo hacia arriba o hacia abajo) razón por la cual se sugiere hablar directamente con los/s integrantes de las asignaturas y realizar las consultas pertinente en Secretaría Académica.

ASISTENTES:

Eduardo Pautassi Lautaro Borghi Bulla Mariana Tello Esteban Pablo Díaz Darío Olmo Rocío Gjurkan Germán Figueroa Mariana Espinosa Daniela Brollo

PRÓXIMA SESIÓN: Jueves 4 de Junio 11 hs